



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/455

S/19997

8 de julio de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 23, 42, 72, 130 y 137 de la lista
preliminar*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

**CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 8 de julio de 1988 dirigida al Secretario General
por los representantes de la República Democrática Popular Lao y
Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de dirigirnos a usted para transmitirle el texto del comunicado de prensa publicado el 6 de julio de 1988 y referente al cambio de impresiones entre el Sr. Nguyen Co Thach, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, y el Sr. Thongsavat Khaykhamphithoun, Ministro interino de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, en relación con la declaración que se pronunció el 3 de julio de 1988 en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, acerca de la próxima recepción que va a tener lugar en Yakarta.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 23, 42, 72, 130 y 137 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alounkeo KITTIKHOUN
Encargado de Negocios interino
de la Misión Permanente de la
República Democrática Popular Lao
ante las Naciones Unidas

(Firmado) TRINH XUAN LANG
Embajador
Representante Permanente de la
República Socialista de Viet Nam
ante las Naciones Unidas

* A/43/50.

ANEXO

Comunicado de prensa de fecha 6 de julio de 1988
sobre la declaración de los Ministros de Relaciones
Exteriores de la ASEAN

El 6 de julio de 1988 el camarada Nguyen Co Thach, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, y el camarada Thongsavat Khaykhamphithoun, Ministro interino de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, cambiaron impresiones acerca de la declaración de la ASEAN, de fecha 3 de julio, referente a la próxima recepción que tendrá lugar en Yakarta. Ambas partes coincidían en lo siguiente:

1. La recepción de Yakarta debe respetar los principios en que se inspira el comunicado conjunto de Viet Nam e Indonesia publicado el 29 de julio de 1987 en la ciudad de Ho Chi Minh. En la primera fase de la recepción, los kampucheanos se reunirán y estudiarán las cuestiones internas de Kampuchea sin que haya imposiciones ni injerencias extranjeras. En la segunda fase de la reunión, los países interesados, incluidos Viet Nam, Laos e Indonesia, Tailandia y otros países de la ASEAN, cambiarán impresiones acerca del aspecto internacional de la cuestión de Kampuchea y acerca de la paz y la estabilidad regionales.
2. La declaración publicada en Bangkok el 3 de julio de 1988 por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN estaba encaminada evidentemente a convertir la reunión oficiosa de Yakarta en una negociación entre Viet Nam y las cuatro partes que representaban a Kampuchea. Esto difiere por completo de los principios del comunicado conjunto firmado en la ciudad de Ho Chi Minh el 29 de julio de 1987 por Viet Nam e Indonesia en representación de los dos grupos de países: Indochina y la ASEAN, respectivamente.
3. La opinión pública se congratula de la reunión de Yakarta y espera con impaciencia su celebración, pero los países de la ASEAN están procurando relanzar la declaración de la Conferencia que reunió a sus ministros de relaciones exteriores el pasado mes de agosto en Bangkok. Dicha Conferencia tergiversó el comunicado conjunto Viet Nam-Indonesia de ciudad de Ho Chi Minh, y como consecuencia de ello ha impedido durante casi un año que se negociara la celebración de la recepción en Yakarta. La declaración formulada en Bangkok el 3 de julio de 1988 vuelve a estar en total contradicción con los acontecimientos registrados y la tendencia que prevalece en el Asia sudoriental y en el mundo. Esta posición ha demostrado carecer de realismo y, por consiguiente, Laos, Kampuchea y Viet Nam la rechazan. Si los países de la ASEAN siguen preconizando la adopción de dicha posición, lo único que conseguirán es imposibilitar la convocación de la reunión oficiosa de Yakarta.
4. La República Democrática Popular Lao y la República Socialista de Viet Nam entablarán conversaciones con la República Popular de Kampuchea acerca de la declaración de la ASEAN y determinarán su actitud subsiguiente.

5. Se insta a Indonesia y a los demás países de la ASEAN a que respeten el entendimiento que se expone en el comunicado conjunto Viet Nam-Indonesia de fecha 29 de julio de 1987, con lo que facilitarán la convocación de la reunión oficiosa de Yakarta, y harán eco a los deseos de los pueblos del Asia sudoriental y de todo el mundo.
